

solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 30 de octubre de 1989 por la que se homologaron cocinas domésticas a gas, de categoría III, fabricadas por «Corberó, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Castellbisbal, correspondientes a la contraseña CBP-008;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial en relación al modelo homologado, según dictamen técnico 84800/174 EXT del Laboratorio General de Ensayos y de Investigación de la Generalidad de Cataluña.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos que utilizan gas como combustible, y la Orden de 7 de junio de 1988, por la que se aprueba la ITC-MIE AG6 «Aparatos domésticos de cocción» y la ITC-MIE AG9 «Placa de características de los aparatos a gas», y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 30 de octubre de 1989, con contraseña CBP-008, a las cocinas domésticas a gas de categoría III, marca y modelos siguientes:

«Corberó» 5040.
«Corberó» 5030.
«Corberó» 5430.
«Zanussi» Z-530.
«Zanussi» Z-540.
«Corberó» 8840.
«Corberó» 8840 C.
«Zanussi» Z-540 P.

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.
Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.
Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: KW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Corberó», modelo 5040.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 10,735; 10,735; 10,735.

Marca: «Corberó», modelo 5030.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 8,995; 8,995; 8,995.

Marca: «Corberó», modelo 5430.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 8,995; 8,995; 8,995.

Marca: «Zanussi», modelo Z-530.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 9,65; 9,65; 9,65.

Marca: «Zanussi», modelo Z-540.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 11,4; 11,4; 11,4.

Marca: «Corberó», modelo 8840.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 12,715; 12,715; 12,715.

Marca: «Corberó», modelo 8840 C.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 12,715; 12,715; 12,715.

Marca: «Zanussi», modelo Z-540 P.

Características:

Primera: GN, GC, GLP.
Segunda: 18, 8, 28/37.
Tercera: 13,4; 13,4; 13,4.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 24 de enero de 1990.-El Director general, Albert Sabala Durán.

7675

RESOLUCION de 24 de enero de 1990, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 30 de octubre de 1989, con contraseña CBT-011, correspondiente a calentadores instantáneos de agua a gas, fabricados por «Corberó, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Corberó, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Baronesa de Maldà, 56, municipio de Esplugues de Llobregat, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 30 de octubre de 1989, por la que se homologaron calentadores instantáneos de agua a gas, fabricados por «Corberó, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Castellbisbal, correspondientes a la contraseña CBT-011;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial en relación al modelo homologado, según dictamen técnico 84886/176 EXT del Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos que utilizan gas como combustible, y la Orden de 7 de junio de 1988 por la que se aprueba la ITC-MIE AG7 «Calentadores instantáneos de agua para usos sanitarios» y la ITC-MIE AG9 «Placa de características de los aparatos a gas», y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 30 de octubre de 1989, con contraseña CBT-011, a los calentadores instantáneos de agua a gas, marca y modelos siguientes:

«Corberó» CG-8.
«Corberó» CG-8H.
«Corberó» CG-22 H.

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.
Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.
Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: KW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Corberó», modelo CG-8.

Características:

Primera: GN, GLP.
Segunda: 18, 28/37.
Tercera: 11,6; 11,6

Marca «Corberó», modelo CG-8H.

Características:

Primera: GN, GC.
Segunda: 18, 8.
Tercera: 11,6; 11,6

Marca: «Corberó», modelo CG-22 H.

Características:

Primera: GN, GC.
Segunda: 18, 8.
Tercera: 11,6; 11,6

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 24 de enero de 1990.-El Director general, Albert Sabala Durán.